

FIRMADO

1.- SECRETARIA, OLGA PINO DIEZ, a 16 de Diciembre de 2015
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 16 de Diciembre de 2015



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **11 de diciembre de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 01.12.15.
2. Se estimo una solicitud de devolución de ingresos indebidos.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe total de 131.183,26 €.
4. Se acordó aprobar el expediente para la contratación del "Suministro de dos vehículos turismo con destino al cuerpo de la Policía Local de Crevillent", por procedimiento negociado sin publicidad y varios criterios de adjudicación y se autorizó el gasto correspondiente por importe total de 55.516,28 € (21% IVA incluido).
5. Se resolvió una solicitud de Vado Permanente.
6. Se aprobó la composición del equipo de apoyo y coordinación del proceso electoral para las Elecciones Generales 2015.
7. Despacho extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 7.1. Se acordó adjudicar el contrato de "Obras de construcción de 48 filas de nichos en el Cementerio Municipal" a Pavasal Empresa Constructora, S.A. por importe de 112.433,42.- € (21% IVA incluido)
 - 7.2. Se acordó prorrogar el contrato del "Suministro, instalación y mantenimiento, en régimen de alquiler, de cinco módulos portátiles wc para el Ayuntamiento" con STH Levante, S.A., un año más (hasta el 18 de diciembre de 2016), por un importe máximo anual de 6.534 €/año (21% IVA incluido).
 - 7.3. Se acordó aprobar el Convenio de colaboración con el Club de montaña Acclivis para la actividad "Diversión con emoción", por importe de 700 €.
 - 7.4. Se concedió autorización para la cesión temporal de diversas obras del Museo Mariano Benlliure al Museo de Bellas Artes Gravina de Alicante.
 - 7.5. Se acordó aprobar la justificación de la subvención del Patronato Provincial de Turismo, para acciones de promoción turística, con un importe justificado de 11.380,57 €.
 - 7.6. Se acordó aprobar la justificación de la subvención de la Diputación Provincial, para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, 2015, con un importe justificado de 5.570,89 €.
 - 7.7. Se acordó aprobar la justificación de la subvención de la Diputación Provincial, para la realización de Ferias y Eventos comerciales, 2015, con un importe justificado de 11.759,70 €.
 - 7.8. Se acordó sustituir dos domingos hábiles para la práctica comercial, año 2016, por un día festivo en la Comunidad Autónoma y por un día festivo local.
8. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 16 de diciembre de 2015

Vº Bº
EL ALCALDE

